

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7786.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 21 publica el decreto nombrando gobernador civil de Huesca á D. Ramon Mazon y Valcarcel, que ha desempeñado igual cargo en Badajoz.

Una real orden del ministerio de la Gobernacion que aparece en el periódico oficial, dispone que se proceda desde luego á la impresion de 20000 ejemplares de las adiciones á la cartilla y reglamento de la guardia civil, que han de servir de guia para la destinada á la guarderia rural y forestal.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido, y la «Gaceta» publica, una circular dictando reglas para el cumplimiento del decreto sobre concesion de licencias de uso de armas, caza y pesca.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Lucio Merino y Velasco, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribania del actuario designen á este número D. Antonio Barroso y Diaz, administrador judicial de los bienes de Doña Maria de la Concepcion Diez de Casso y Alfaro, sobre venta de la parte que tenga la testamentaria de mencionada señora en la hacienda llamada del Cerrillo, situada en el alcor de la sierra de este término y como á una legua de distancia de la misma; en virtud de mi auto de esta fecha he mandado se saquen á pública subasta cincuenta y cuatro centésimas partes y quince milésimas de otra en la referida hacienda del Cerrillo, las cuales han sido retasadas en cinco mil doscientas cincuenta y nueve pesetas cinco céntimos, cuya subasta tendrá lugar en la casa Audiencia de este Juzgado á las doce de la mañana del treinta del corriente.

Dado en Córdoba a primero de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Lucio Merino.—El actuario, Lic. Rafael Pellitero.

En virtud de providencia del señor don Lucio Merino, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada por ante mí en actuaciones instruidas á instancia del Procurador don Rafael de Espejo, sobre justificar la muerte intestada de doña Dolores Obrero y Carmona y declaración de herederos de esta en

favor de sus hijos doña Maria Rafaela, doña Maria del Rosario, don José, doña Dolores, doña Manuela y don Manuel Gonzalez y Obrero, se citan, llaman y emplazan por término de treinta dias á los que se crean con derecho á heredar á la referida doña Dolores Obrero y Carmona, á fin de que comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba á diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—El actuario, Lic. Rafael Pellitero.—V. B.—El Juez, Lucio Merino.

Noticias.

NACIONALES

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Un periódico de Gibraltar dedica algunas líneas al título que unirá á España y Europa con el Africa, teniendo que ser su punto de partida entre Tarifa y Algeciras, ó sea entre la punta de Guadalmen y la de cañales.

Destinado á ser servido por máquinas fijas, seria recto ó iria á desembarcar en Africa á la punta de Cirees, entre Tánger y Ceuta, y á unos 18 kilómetros del monte Hacho. Ningún entorpecimiento podria encontrar en los medios de construcción.

La costa terrestre tendria un espesor de 81 metros, mas que suficiente para asegurar su solidez, y siendo la profundidad máxima del mar en dicho tránsito de 819 metros, bajaría la galería 900 metros bajo el nivel del mar.

Saldria, pues, á la luz por la parte de España, al pié de los picachones de Nuestra Señora de la Luz, cuyo punto parecia predestinado al sitio que ha de ocupar en el proyecto, y por la parte de Africa, en las inmediaciones de Sierra-Bullone, cuyo nombre pertenece ya de hecho á las glorias españolas.

Mañana probablemente publicará la «Gaceta» los decretos nombrando jefe de E. M. general del primer ejército, al mariscal de campo D. Luis Gaudier, segundo cabo en la actualidad de las Provincias Vascongadas, y nombrando para esta vacante al general Nicolau.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» una orden declarando nulo un título de licenciado en medicina expedido por la universidad de Granada, y pasando el tanto de culpa que corresponda al juzgado oportuno.

Nos escriben de Santa Fe el 18: «Hemos tenido el gusto de recibir

en muy pocos dias la visita de tres generales muy distinguidos: el general marqués de Miravalles, el marqués de Novaliches y el capitán general Moreo, el primero y último han estado alojados en el palacio, del señor duque de Santofia, y han venido con objeto de revistar las tropas, habiendo quedado altamente satisfechos del celo que nuestro digno y veterano brigadier gobernador Sr. Lacy despliega en esta plaza.

El capitán general marqués de Novaliches ha venido con su respetable señora á visitar á su tío el gobernador militar, en cuya casa se han hospedado, habiendo sido obsequiados con una serenata, como tambien los generales Quesada y Moltó. Los tres han admirado las magníficas fortificaciones y el panorama que ofrecen los fuertes de esta atrincherada plaza.—V.

Hoy se calificaba como de programa el artículo del «Parlamento», diciendo lo que pasaría si parlamentariamente fuera llamado al poder un hombre eminente.

Para nadie es un secreto que aquel periódico se refiere al Sr. Posada Herrera, y según el colega pasaria, en el caso que supone, lo siguiente:

Triunfaria la libertad dentro del principio monárquico.—Serian todos llamados á la conciliación, desde los mas liberales de la Constitucion de 1845 hasta los mas conservadores de la de 1869, para interpretar en sentido amplio la de 1876.—Se cambiaria por las tablas de la ley el taje de la dictadura.—La prensa podria discutir todo lo que no es inviolable.—La tolerancia religiosa seria fielmente observada.—Podria darse una amnistía.—Se reducirían las cargas y los impuestos.—Se fomentarian las obras públicas.—Se intentaria abrir horizontes á las clases menesterosas, «clases» que son muchas veces de los partidos revolucionarios.—Se necesita tambien que la actual conciliación no perezca, y que esa elaboración sea la última etapa de la obra gloriosa del Sr. Cánovas.

Entonces se formaria un ministerio de notables, moderados, disidentes, conservadores y constitucionales, y todos aceptarían.

Para el «Parlamento» no hay mas solución.

Se halla preso y completamente incomunicado en Tarragona, el habilitado de la administración de correos de aquella provincia, detenido hace pocos dias en Gerona.

En la carta de un constitucional, de la que ayer publicamos algunos párrafos, no se duda de que haya hombres de gobierno en ese partido. La frase puede interpretarse en ese

sentido ateniéndose á la letra, pero no es ese el espíritu, pues el firmante se considera hombre de gobierno y pertenece á aquel partido.

El argumento «ad hominem» del segundo párrafo, se ha hecho ya entre constitucionales en alguna reunion. El mismo «Imparcial» habló de él, si nó en esas palabras, en otras semejantes, pero se olvida.

Y si el «Imparcial» quiere saber de donde vino la carta, tenga paciencia. Por ahora bástale saber que no fué de la Granja.

Eran anoche objeto de animada conversacion en algunos círculos políticos, las distinciones de que han sido objeto los señores duques de la Torre por parte de S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias, en la brillante «soirée» que ha tenido lugar en los régios salones del palacio de San Ildefonso.

Personas altamente autorizadas y en un todo identificadas con la situación actual, se lamentaban profundamente de la falta de costumbres políticas en nuestro trabajado país, puesto que no se comprende cual debiera comprenderse que para el monarca y toda su real familia son igualmente apreciadas y dignas de consideracion todos aquellos personajes que defendiendo y acatando la monarquía, la dinastía y todas las instituciones vigentes, se acercan al trono para darle mayor brillo y esplendor.

Nuestro ilustrado y joven soberano sabe perfectamente obrar como rey constitucional, no dando ocasion en ningun momento ni circunstancia para que se dude de que por su parte no existirá jamás prevención alguna respecto á las entidades políticas de nuestro país, sea cualquiera su procedencia, y que los movimientos de la política no han de obedecer á otras causas que á las que determine la voluntad de la nacion legitimamente expresada, con arreglo á las prescripciones del sistema parlamentario.

Añadian las personas cuya opinion referimos, que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo ve con placer que nuestro simpático y augusto monarca D. Alfonso XII sigue la misma linea de conducta que inauguró al ocupar el trono de sus mayores, pues nuestros lectores recordarán que para banquetes y recepciones congregó en torno suyo, con asentimiento del gobierno, á los mas genuinos representantes de todos los partidos monárquicos constitucionales.

Se causan, pues, en vano los que buscan argumentos para escenas políticas del prvenir en los actos que tengan efecto en la régia morada.

—Dice la «Voz Montañesa» de Santander que se está disponiendo para uno de estos dias una escursión á Pedreña que tendrá por objeto dedicar algunas horas á la agradable diversion de la pesca. Parece que asistirá S. M. la reina madre.

—El «Constitucional» llama anoche á la agrupacion que representa el gran partido que hay en España.

—Cuando el Sr. Castelar llegue á Murcia, se celebrará una solemne sesion literaria.

—Dice un periódico: «Se habla de la fundacion de un nuevo periódico que sea el verdadero órgano del partido moderado con exclusion de todo apellido.»

Ayer se dijo que el periódico ni seria nuevo, ni se llamaría el «Heraldo.» Se hablaba para hacer el órgano de ese partido del «Conservador.»

—Se ha dispuesto se remitan á Sevilla, para su refundición, veinte cañones de bronce que ingresarán en el parque de San Sebastian.

—El juez de primera instancia de Tolosa, con un celo y una actividad digna de todo elogio, inmediatamente que tuvo noticia de lo ocurrido en Villafraanca, se personó en dicho punto y comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Segun nos escriben de dicha localidad, han muerto envenenados á consecuencia de una sustancia nociva que contenía el chocolate, tres personas de la familia del que lo esperaba y once personas mas de aquel pueblo, habiéndose curado diez que habian sido atacados.

En los pueblos de Alegria, Ataun, Lezcano y otros convencinos de Villafraanca donde se expendía el chocolate que ha ocasionado tantas victimas, han resultado enfermas unas diez y seis personas. Las monjas del convento de Lezcano, á escepcion de dos, han sentido los síntomas de envenenamiento que producía el minio empleado por el imprudente chocolatero para dar color, segun declaración propia, al chocolate. Dicha sustancia la compraba en Bayona, y á pesar de la poca cantidad que empleaba en las tareas, si los médicos no hubieran acudido á tiempo es posible que hubieran perecido cuantas personas tomaban el chocolate.

Un constante observador de los fenómenos atmosféricos nos participa que el dia treinta y uno del corriente mes descargará en Madrid una gran tempestad de granizo, que principiará á las cuatro de la tarde hasta las cuatro y veinte minutos, continuará despues desde las cinco y treinta minutos hasta las cinco y cuarenta y cinco minutos, y por último,

1053 —
gando conmigo. ¿Qué significa esto?
—No temas, es una pequeña dilacion.—lo dijo el abogado haciéndola sentar.—En la primera sesion sera juzgada: el acusado más tarde ó más temprano acaba siempre por serlo.
—¿Y cuanto tardará yo?
—Tres meses.
—¿Tres meses más en esta horrible prision?
—¡Qué queréis!—repuso el abogado sonriendo,—el gobierno no ha dispuesto aun casas de recreo para los procesados: acaso llegará un dia en que las haya: pero vuestro asunto va tomando muy buen aspecto y hoy tengo mucha esperanza.
—Gracias. ¿Tres meses aun!
—¿Y si os condenaran á encierro perpetuo...?
—¡Quisiera mejor morir!
—Es que no se escoge.
—O sí, lo que á uno no le dan, lo toma;—repuso Aminta con sombría exaltacion.

1056 —
redobló la curiosidad. Nadie habla de otra cosa aquel dia, al siguiente ya se habló menos, y despues acabó por no hablarse nada, dejando en torno de la pobre prisionera lo que queda en torno de las religiosas olvidadas en el fondo de un claustro.
Tres meses pasaron, tres meses largos, eternos, durante los cuales Aminta pareció olvidada del mundo entero, cayendo en una misantropía casi feroz.
No podia perdonar á Mario el olvido en que la dejaba, y demasiado orgullosa para aceptar sus dones cuando ya no creía merecer su amor, prefería el pan amargo de la cárcel al que podia proporcionarse con los beneficios del ingrato. A la pena del abandono se unian otras mil precauciones dolorosas, y se preguntaba por qué era aquella dilacion que su abogado ó no lo habia sabido ó no le habia querido explicar.

1049 —
yo no abogo por la criminalidad, como el defensor aboga por la inocencia, y mientras mi convicción no sea completa, inquebrantable, no me atrevería á pedir la pena de muerte.
—En un negocio como este ¿contais con circunstancias atenuantes?—esclamó el magistrado calándose su gorro griego.
—¡Lo jurarial y hoy no me siento con la tranquilidad de conciencia necesaria para pedir la pena capital!
—¿Estais en vos?
—Necesitaria una convicción, nó la tengo. Ese abogado de Lyon...
—¿Mr. Peironny...?
—El mismo. Tiene demasiada práctica en negocios criminales para no encontrar al punto la parte débil de mi alteracion y derrotarme, teniendo yo la vergüenza de quedar vencido despues de haber luchado en contra de mi conciencia. El presidente parecia estrañamente contrariado.

LXXVIII.

Hemos visto que Aminta fué conducida de nuevo á su prision, é ignorante por completo de las tramitaciones judiciales, no se explicaba nada de lo que habia sucedido. Conocia poco á su abogado; pero sabia que se lo habia elegido Mario y esto bastaba para que tuviese en él confianza absoluta. Sin embargo, aquel dia necesitaba una explicacion, y el abogado debió comprenderlo así, porque se apresuró á la salida de la audiencia á ir á ver á la acusada, á la que tres meses de juicio no habian enseñado aun la paciencia.
—¿Me direis qué es lo que pasa?
—preguntó al verlo.—están ju-

desde las ocho de la noche hasta las ocho y quince minutos. Los granizos tendrán el tamaño de 0m 02, por término medio, pero caerán mayores en la segunda descarga, pues llegarán a alcanzar la magnitud de huevos de paloma.

Por nuestra parte, y sin tratar de poner en tela de juicio las facultades proféticas de la persona que nos envía la anterior noticia, solo diremos, como los almanaque: «Dios sobre todo.»

Gacetillas.

Hace falta.—Muchas veces nos hemos ocupado de la conveniencia de adquirir un edificio óptico y digno con destino al establecimiento de los Juzgados de primera instancia y municipales. Cada día se siente más esta necesidad, y esperamos del Municipio que, cuando el estado financiero lo permita, dedique una parte de su celo á este asunto, seguro de que se lo agradecerán cuantos tienen necesidad de acudir á los tribunales en demanda de justicia ó para asuntos concernientes al registro civil.

Sección.—Esta noche se reúne la Junta de Agricultura bajo la presidencia del Sr. Gobernador para acordar y proponer lo necesario á fin de que en el mas breve plazo posible se lleve á cumplido efecto cuanto se previene en la ley de enseñanza agrícola, conforme á las últimas disposiciones circuladas por la Dirección general del ramo.

El vigia.—Pues obstruyen las aceras—con grupos, sillas y bancas—se trasladada el paso público—al interior de las casas.

Victimas.—Continúa el Guadalupe cobrando sus funes los tributos de verano. Ayer á las cuatro de la tarde se ahogaron dos muchachos en el molino nombrado de la Alegría. En el instante en que el juzgado del distrito tuvo conocimiento del suceso, se perdonó en el sitio de la ocurrencia y se extrajeron del agua los cadáveres, que fueron trasladados al cementerio de la Salud para hacerles la autopsia correspondiente.

Muchas gracias.—Ya se ha llegado su vez al empedrado de la calle de Pedregosa, que estaba pidiendo á voces un repaso. Siga la buena obra.

Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas siguientes: 1.º Paso doble.—2.º Duo de tiple y tenor en la ópera «Los Mártires».—3.º «Juana», polka.—4.º Jota en la zarzuela «Las nueve de la noche».—5.º Cavatina de bajo en la ópera «Lucrecia Borja».—6.º «Dulce Ahanza», tanda de walses.

La gente menuda.—No pasa día sin que tengamos que ocuparnos de las habiéndas de los niños mal educados, y hoy nos toca llamar la atención de los agentes municipales á fin de que eviten las peores que suelen armar en las inmediaciones de la plazuela de San Miguel, pues tienen poco menos que sitiados á los vecinos. Se continuará.

Llegada.—Como teníamos anunciado, ayer en el tren-correo llegó á

la estación de los ferro carriles el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, que era esperado por varios de sus amigos de esta capital y de los pueblos de la provincia, siendo obsequiado con un almuerzo, que aceptó con su natural amabilidad, y partiendo pocos momentos después en dirección á la ciudad de que lleva el título, acompañado de algunas personas que habían venido con este objeto. Llegada la hora del Champagne brindó el Sr. Marqués, y después los Sres. Gobernador civil y militar, Conde de Torres-Cabrera, Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, Sr. Erasmia y otros, en medio del mayor entusiasmo.

También se acordó por aclamación que por el Sr. Gobernador civil se elevaran á S. M. y al gobierno partes telegráficas que demostraran el entusiasmo de todos, y que la digna autoridad superior redactó en los siguientes términos: Gobernador Civil al Mayordomo Mayor de S. M. el Rey. «En el gran banquete que á su paso por esta capital han ofrecido las autoridades y sus amigos al Marqués de Cabra, en medio de los brindis mas entusiastas se ha acordado por aclamación elevar á S. M., por el digno conde de V. E., la mas cordial felicitación y la mas firme protesta de fidelidad al Rey y su Augusta Real familia, teniendo yo el honor de cumplir tan honroso como satisfactorio encargo. Agustín Salido.» Gobernador Civil al Presidente del Consejo de Ministros. «Entre los entusiastas brindis que se acaban de pronunciar en el gran banquete con que las autoridades y sus amigos han obsequiado á su paso por esta al Marqués de Cabra, se ha acordado por aclamación felicitar al Gobierno de S. M. por los grandes servicios que con su política de conciliación está prestando al Rey y á la patria, habiendo sido notables en este sentido las palabras que ha pronunciado el señor Marqués, encomiando á la vez la digna y elevada actitud en que se ha colocado S. M. la Reina Madre al regresar á España, alejándose completamente de la política, y haciendo votos al cielo por la felicidad de su Augusto Hijo y de la de todos los españoles.» Agustín Salido.» A S. M. la Reina Madre.—«El Gobernador civil de Córdoba.» Señora: En el gran banquete que las autoridades de esta capital y sus amigos acaban de ofrecer á su paso por esta al Marqués de Cabra, en medio de los mas entusiastas brindis á S. M. el Rey, á V. M. y Real Familia, al Gobierno y al Ejército, por aclamación se ha acordado dirigir á V. M., por telégrafo, como tengo el honor y el gusto de hacerlo, la mas entusiasta felicitación por su regreso á la Patria, expresando á la vez cuánto es nuestro deseo de que llegue pronto el día de saludarla personalmente, y de que escuche V. M. de viva voz los placeres y vivas que durante el banquete se han prodigado incesantemente al Augusto hijo de V. M., á V. M. y Real Familia.» Agustín Salido.»

En qué quedamos?—Hace tiempo se dijo se iba arreglar el itinerario de los trenes de Andalucía, según el cual llegaría á esta capital el correo con un adelanto de dos ho-

ras. Después se habló de una reunión de los diputados andaluces y valencianos para oír las quejas de estos últimos que decían quedar sus pueblos perjudicados; volvióse á decir se buscaba el medio de llevar la reforma adelante resolviendo las dificultades que pudieran presentarse, y el resultado es que nos encontramos en el mismo ser y estado que antes de iniciarse este buen pensamiento.

Fraaseo.—Ayer por la mañana en la estación de los ferro-carriles se cayó un hombre desde un coche y se causó una herida en la cabeza, la que le ha sido curada en la casa de socorro del distrito.

Movimiento de población.—Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el Juzgado municipal de la izquierda de esta capital el nacimiento de once varones y ocho hembras y el fallecimiento de veinte y un varones y catorce hembras.

Construcciones.—Se dá como segura la construcción de un magnífico palacio en la calle del Gran Capitán, y del que formará parte el bello y amplio jardín del Sr. León, que se halla enfrente de la Plaza de toros. Próximamente podremos dar detalles acerca de este proyecto.

Subasta.—El día treinta y uno del actual se subasta en el juzgado municipal de la derecha de esta capital la casa posada de San Rafael, calle de Mota número tres, por el tipo de diez mil ciento veinte y cinco pesetas.

Efemerides.—Hoy.—1874.—Una división carlista al mando de Párrula penetra en Calahorra.

Escritor.—Se halla en esta capital desde hace pocos días el apreciable escritor público don Aureliano Gonzalez Francés.

Telégrafos. D. Pedro María Granero, director del centro de telégrafos de esta provincia, ha sido destinado á Logroño. Le sustituyó en Córdoba el director de primera clase D. Manuel Sagado.

Diálogo.—Cogido al vuelo en la Ribera, entre un soldado y una mozoleta.—Lo que yo te digo es que si vienes con buen fin...—¿Pas como quieres que venga?—Es decir, que á Mariguilla le digas lo mismo y no te has casao.—Ya, pero eso fíe por que se enteró el comandante... y por último; yo tengo doce cuartos por tortillas y me los quiero gastar contigo.—¿Qué indino eres! Arria me has convencido.

Estadística.—La agrícola mandada formar por el Sr. Cárdenas á las juntas provinciales del ramo, está dando los mejores resultados, porque en breve tiempo se tendrán en el ministerio de Fomento noticias y detalles muy curiosos, hasta hoy desconocidos, y que han de servir para que se puedan adoptar ciertas medidas de carácter legislativo muy importantes, con verdadero conocimiento de causa.

Acuerdos.—Anteayer publicó el «Boletín oficial» de esta provincia los acuerdos tomados por la Comisión permanente el cuatro, once y diez y siete de Abril último.

Viaje.—Hoy se dice que el señor Romero Robledo llegará á Málaga en

tren espres, instalándose en la casa de su pariente don José Maria de Uribe.

Noticias agrícolas.—Sin embargo de que la cosecha de cereales ha sido escasa en muchos pueblos de Badajoz, la situación crítica de los agricultores, así como el haber cesado la exportación, lo mismo para Andalucía que para el extranjero, son causa de que los granos se enagenen á precios muy bajos. Basta decir que en Bienvenida, Usagre y otros puntos, el trigo se vende á treinta reales fanega y la cebada de diez á doce reales.

Rozas.—Los pueblos de esta provincia que tienen concedidas rozas en el plan de aprovechamientos del corriente año forestal son los siguientes: Almodóvar, en Sierra Morena; Blázquez, Conquista y Villanueva del Rey en las respectivas dehesas boyales; Hornachuelos en los Baldíos.

Premios.—La junta de instrucción pública ha prevenido á los Alcaldes de Luque y Baena que incluyan una cantidad para premios á los alumnos de las escuelas en los presupuestos adicionales.

Sección minera.—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de carbon «Adelaida», situada en término de Belmez.

Siñeforo.—El tren-correo de Andalucía llegó el domingo con dos horas de retraso á Madrid por haber descarrilado un wagon de un tren de mercancías.

Reclamado.—Ha sido detenido el matador de novillos conocido por «Manganote», que se hallaba reclamado por las autoridades judiciales de Córdoba, en causa que se le sigue por el delito de resistencia hecha á fuerza de la guardia rural.

Elocuente.—Un caballero con corbatín de cuero, sombrero de copa alta y una levita de mirriñaque, se acerca á despacho de billetes en la estación del ferro-carril. Muy buenas tardes. Diga V. caballero; me hace V. favor de un billete para Cartama? Si señor.—De que clase?—Pasiva del cuarenta y ocho. El empleado se lo dió de tercera sin mas informaciones.

Oposiciones.—En las próximas se proveerá las escuelas de adultos de Aguilár, Baena y Lucena.

Apéndice.—El del amillaramiento de Cañete de las Torres se halla á la vista en aquella villa hasta el día veinte y siete.

Agricultura.—Un acreditado periódico de provincia dice que no puede menos de aplaudir el espíritu que en favor de la Agricultura hay en el ministerio de Fomento á propósito del planteamiento de aquella enseñanza, y de las comisiones científicas encargadas de promover el aprovechamiento de los ríos.

Contrato.—En la compañía que actuará en Madrid este año en el teatro de la zarzuela, figura como contratante Doña Consuelo Montañés.

Cargos.—Se ha prevenido al maestro de primera enseñanza de San-La-Eufemia que inmediatamente opte por este cargo ó por la Alcaldía que egerge.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Manuel de Luque, conocido por «El Fraile», y con-

tra el que se procede por lesiones á D. Fernando Gonzalez.

Aldes.—Han sido nombrados maestros de instrucción pública en propiedad de Pueblo nuevo, D. Diego de la Cruz; de Cardena, D. Juan José Hidalgo; del Higueral, D. José Vicente Casado; de las Huertas de Linares, D. Cristóbal Joyera.

Montoro.—Diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y seis. Hemos tenido el gusto de saludar al paso por esta estación al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, y su esposa, donde se les tenía preparado por el Ilustre Ayuntamiento un magnífico refresco en la elegante tienda que se habia preparado al efecto. Concurrieron á este acto además del Municipio todas las corporaciones eclesiásticas y militares, con parte de fuerza de sus respectivos institutos, con gran número de pueblo, por mas que la hora no fuera la mas apropiada para el excesivo calor que se sentia, siendo objeto de demostraciones de gran afecto para este pueblo por los muchos vivas que se dieron á S. M. el Rey y á los ilustres viajeros, observándose en los semblantes de la muchedumbre la alegría que les proporcionaba aquel solemne y respetable acto. La banda de música tocó con lujo como dió vista el tren, y después, piezas escogidas. El ofrecimiento que hizo el pueblo de Montoro, representado por el Ilustre Ayuntamiento y demás autoridades, fué aceptado por los ilustres viajeros, y con la proverbial franqueza que tanto distingue al Sr. Ministro, bajó del coche con su señora, á la que le dió el brazo el digno Sr. Alcalde D. Antonio Enrique Gomez, pasando á la tienda, donde tomaron algunos refrescos. La Excmo. Sra. Marquesa de la Fuensanta de Valle, hermana de referido Alcalde, con su bella hija, acompañaron en aquellos momentos á precitada señora. También pasó á la tienda á refrescar la Comisión que de la Excmo. Diputación provincial fué á esperar á tan ilustre comitiva al límite de la provincia. El refresco fué abundantísimo, donde habia toda clase de licores y dulces, descolando en el centro de la mesa un magnífico ramillete. La tienda con su concurrencia se encontraba presidida por el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que de cuerpo entero y en lienzo tiene este Municipio. Breves fueron los momentos que permanecieron los viajeros, por la premura del tren, pero sin embargo habrán podido observar que el Ayuntamiento de Montoro ha tenido una inmensa satisfacción en este tan inesperado acto. Después ha habido baile con las señoritas que fueron invitadas y ha concluido en este momento que es la una de la madrugada.—Corresponsal.

Lasterolanas desahindas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las tercianas pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escalofríos, y perseverando en su uso, se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

— 1050 —

—Y, ¿qué pensais hacer?— Pedir, de acuerdo con el defensor, un plazo. ¿Es imposible que el tribunal no me lo conceda?

—¿Y qué vamos á hacer hoy?— esclamó el presidente, que parecia descontento de no poder representar su papel.

—Fues bien, iremos á cojer violetas, lo que es mejor que cojer cabezas, que no están maduras para el vendugo.

El buen presidente no estaba enteramente convencido de la excelencia de tales ideas; pero el fiscal era el alma del negocio, y para que estuviera la causa necesitaba una convicción que él no podía darle.

—En nn, os dejo la responsabilidad de este negocio,—dijo.

—Y yo—añadió el fiscal—la trasmito al padre Dionisio.

—¿Que la acepta con todo corazón ante Dios y ante los hombres!—dijo el padre Dionisio elevando sus ojos al cielo.

LXXIX.

El desenlace inesperado de la vista de la causa habia producido en todo el mundo una sorpresa que

— 1051 —

A estas palabras siguió breve silencio, y su abogado preguntó después de un instante:

—¿Ed? ¿qué pensais?—

—Aminta se estremeció, y dijo:

—¿No habeis podido llamar á Mr. Chabert?

—Sin duda; le han nombrado entre los testigos.

—¿Y por qué no ha respondido?

—¿No os he dicho que está en Italia?

—Mientras yo estoy aquí. ¿Por estos hombres se pierde una!

—Su presencia era inútil, ya os lo he dicho. Reflexionad la impresión que hubiera tenido el día de hoy.

—¿Creeis que ha sido agradable la mía?

El abogado se encogió de hombros y nada dijo.

—Que no me hablen de trabajos forzados, de prision, de cadalso...

—El verdadero castigo le tengo aquí,

—dijo llevando la mano al cora-

materia que e...
Por espacio de...
esperimentada...
localidades inf...
termitentes. Pe...
de esta gran e...
de la vida no s...
de dolencia...
tansa como la c...
diados. Las esc...
horrible, el d...
contracciones d...
ones y músca...
y congestión d...
morboza del es...
el asma, la tos...
ciones, el ras...
general, que a...
rapidez y segu...
los médicos...
gracias á sus p...
ras, curativas...
vende en todas...
pales del mund...
COLEGIO SUP...
Virge...
bajo la direc...
titulo superio...
Este Estable...
cuatro años q...
ha correspondi...
perjuizos de los...
de sufrir en el...
una útil y con...
en sentido am...
responda mejo...
sidades que el...
vida social vie...
educación por...
muger, á tan...
la naturaleza...
Al efecto, a...
la enseñanza...
las labores pr...
estarán á car...
Antonia Baril...
ndán las sigui...
La de músca...
continuará de...
aqui lo ha sid...
sora doña Jos...
De francés e...
tas que lo des...
del distinguid...
D. Juan Vind...
De Caligraf...
drá por objeto...
la letra en los...
gés, francés...
fulado D. Car...
De dibujo ti...
Indispensab...
desean dedica...
da por el in...
caide.
La Director...
con la eficaz...
mente acredi...
enseñanza as...
a las natu...
padres de fan...
dan equipara...
colegio con la...
finde estable...
capitales de l...
Al dar prin...
señanzas, de...
Setiembre, y...
coconozca cu...
retribuciones...
el siguiente...
Las niñas...
internas par...
hanzas, gr...
dormir en el...
Capital ó de...
traer cama...
y por educac...
larán antic...
tes.
Las que...
las, perman...
el día y tor...
mesa con la...
Las niñas...
Colegio mañ...
nes y a 20, y...
des y enseñ...
recibir.
Nota. No...
dades espres...
añanza de...
caligrafia y...
paradamen...
suales por...
música vcc...
mas por ca...
cuquiera

Sr. Direc...
Muy Sr.

